



*H. Concejo Deliberante
Bolívar*

BOLÍVAR, 10 de Octubre de 1990

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF. EXPTE.Nº: 1939/90

EL H.CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR", en USO de las facultades **que le son propias, sanciona con fuerza de:**

ORDENANZA Nº 751/90

ARTICULO 1º: Acéptase la Donación ofrecida por la Sra. JOSEFINA ANGELA CASTELLANI, domiciliada en la Localidad de UNZUE, L.C. nº 3.500.375., de un terreno cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción V, Sección B, Quinta 7, Partida 7080, de una superficie total de 1 Ha. 50 As. 90 Cas.

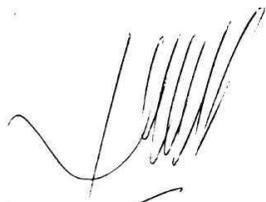
ARTICULO 2º: La donación que se ofrece en el Artículo anterior es parte de la superficie, sea 15 por 30 metros cuadrados, y se realiza con la condición de que en el mismo se construya la Sala de Primeros Auxilios de Unzué.

ARTICULO 3º: La totalidad de los gastos que se origina por la presente donación, serán abonados por la Comisión de Fomento Mariano Unzué, de acuerdo a la propuesta de dicha Comisión, que forma parte integrante de la misma como anexo.

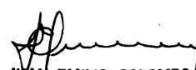
ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.- - - - -

DADA en la Sala de Sesiones del H.CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, a los 5 días del mes de Octubre de 1990,-

FIRMADO: DR. JUAN E.COLOMBO (Pte.) SR. JOSÉ ALFREDO ACUSE (Srio.)


JOSE ALFREDO ACUSE
SECRETARIO H. C. D.




JUAN EMILIO COLOMBO
Presidente H. C. D.



H. Concejo Deliberante
Bolívar

Bolívar, 12 de Setiembre de 1990

Al Señor:
Intendente Municipal
Dr. JULIO CESAR RUIZ
SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Atento a la donación existente de un lote de terreno, donde se construye la Unidad Sanitaria de Unzué, y que el mismo se encuentra en tratamiento en el Honorable Concejo Deliberante, esta Comisión asume el compromiso formal de abonar todos los gastos que de la misma donación pudieran surgir, liberando de esa forma a las arcas municipales, dado la importante colaboración que recibimos de la Comuna en la construcción de la Unidad Sanitaria.-

Con tal motivo saludamos al señor Intendente con atenta consideración.-

Sr. JOSE IGLESIAS
Vice-Presidente

Jose Iglesias

Sr. JOSE MARTINEZ
Presidente

Jose M. Martinez

Por Comisión de Fomento Mariano Unzué